



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/496

Acta 025/2021

**VISTO:** que por EE 2021-81-1290-00839 María del Carmen González, Maestra Directora, solicita incluir a la Escuela N° 159 dentro de las tareas a desarrollar el personal de Jornales Solidarios.

**CONSIDERANDO:** I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo acceder a la solicitud planteada e incluir a la Escuela N° 159 de San Luis – su Huerta Escolar, dentro de las tareas a realizar por el personal de los Jornales Solidarios asignados al Municipio La Floresta.
- II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Vicente Amicone  
Concejal  
La Floresta  
Municipio  
Canelones

Néstor Frutos  
Alcalde  
Municipio La Floresta

Rubén Cárdenas  
CONCEJAL

Julio Pérez  
CONCEJAL

Lorenza Burelli  
CONCEJAL

Lorenza Burelli  
CONCEJAL